

USCRIPCIÓN
250.
15 CENTIMOS
25 céntimos.

(turista), 108 ho.
(turista), 108 ho.
Bélgica), 108 ho.
(turista), 108 ho.
ermania), 108 ho.
Cardona, (ESPA-
21 s.
(Internacional),
(Internacional),
(turista), 109 ho.
(Francia), 109 ho.
(Italia), 109 ho.
(turista), 109 ho.
(turista), 109 ho.
(Francia), 109 ho.
rior, (ESPAÑA),
(gica), 110 ho.
(turista), 110 ho.
(rista), 110 ho.
(Alemania), 110 ho.
(i, (turista), 110 ho.
(turista), 110 ho.
(Internacional), 110 ho.
(ESPAÑA), 110 ho.
(rista), 111 ho.
(turista), 111 ho.
(ermania), 111 ho.
(Alemania), 111 ho.
(ermania), 111 ho.
(Alemania), 112 ho.
OR NACIONES
m. 35 s.
m. 34 s.
9 m. 25 s.
ani, y el tiempo
do en una hora
m. 3 s.
DEL GRAN
MONTAÑA
Vervaecke, (Bé-
Bélgica), 81.
rista), 70.
Bélgica), 61.
gica), 54.
Italia), 49.
dia), 45.
ncia), 42.

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Jueves 25 de julio de 1935

Núm. 3.201

EL TIEMPO

Presión atmosférica: 759'1.
Temperatura máxima: 29'8.
Idem mínima: 22'4.
Dirección del viento: SE.
Recorrido del v. en 24 h.: 60 ks.
Humedad relativa del aire: 55.
Estado del cielo: Despejado.
Evaporación: 3'0.
Agua recogida: 00.

La Liga de los derechos del hombre

Sobre todo después de la revolución española ha sonado varias veces el nombre de esta flamante institución, que enviaba comisiones de investigación, protestas contra la pena de muerte y fué la primera que formó, valiéndose de su extranjerismo, el ambiente de amnistía que han procurado ahora recoger las izquierdas. Nuestros intelectuales de izquierda la miran con cierta veneración y quisieran recoger su espíritu y aún hacer algo semejante en España. Saquemos, pues, de la publicación de su última memoria, algunos datos que nos indicarán de qué espíritu está informada.

Todos los que tienen que huir de los diferentes países por revolucionarios, por indeseables, tienen en la "Liga de Derechos del Hombre" un abogado seguro. La mayor parte de sus trabajos se dirigen a favorecer a estos infelices. De ahí que aún con Gobiernos de tipo tan liberal y masón como el francés no pueden conseguir salvar gran número de causas que toman por su cuenta.

Paladinamete lo confiesa la memoria: "Desde primero de abril de 1934 hasta primero de abril de 1935— dice— hemos recibido 1.847 consultas; de las cuales 602 las hemos podido solventar, en sentido favorable; 966 nos han sido rechazadas; 849 están en curso de resolución. El número de los resultados negativos puede parecerle a alguno elevado. Hay varias razones para explicarlo. Pero la principal es que nosotros no tomamos ordinariamente a nuestro cargo cuestiones fáciles de esas cuya solución favorable se puede dar de antemano por su cuenta".

Dan cuenta de varios de los negocios tratados, muchos de ellos de carácter francamente anticlerical; como por ejemplo, quejas porque alguna autoridad había asistido y hecho asistir a sus subordinados a las fiestas de Juana de Arco; alarma porque en algunos sitios se han venido a suprimir las escuelas del Gobierno por falta de asistencia y han acaparado la enseñanza, las escuelas privadas... En un país como Francia en que la libertad de propaganda de las ideas es tan grande, todavía la "Liga de Derechos del Hombre" se ha visto obligada a intervenir para defender a alguno de sus adictos por propagandas anormales y anticoncepcionistas.

En cuanto a su participación en la defensa de los revolucionarios de todos los países, después de enumerar sus trabajos en favor de los hartados por las revoluciones alemana, griega, austriaca, dice acerca de los pasos dados por salvar y ayudar a los revolucionarios españoles: Hemos tenido una acción análoga en favor de los prisioneros políticos de España. Una comisión constituida bajo los auspicios de la Liga, les ha llevado una ayuda jurídica preciosa; se han hecho viajes a Madrid SE HAN PODIDO EVITAR EJECUCIONES". Fijemos nuestra atención en las últimas palabras.

¿Habrá que preguntar a estos buenos señores si los derechos del hombre no los poseen más que las izquierdas, los socialistas, los que lanzan a una revolución que ensangrienta los campos de la patria? ¿Los muertos y horriblemente martirizados de Asturias, los ahorcados de Méjico, las víctimas inocentes del socialismo en Viena no se merecen una protesta? ¿Es que en ellos no se ha conculcado ningún derecho humano? ¡Ah! pero es que la "Liga de Derechos del Hombre" la componen masones, mezcólares de radicales - socialistas, muñidores de puntos como el de Stavisky, y que llevan a Francia al despeñadero si la honda reacción de sana política no frena antes con mano fuerte. En organismos masónicos que las naciones que quieran redimirse y hacerse fuertes, deben deshacer y aniquilar.

Nuestro concurso de cuentos

Hoy comenzamos la publicación de los trabajos

En el presente número, según hemos anunciado oportunamente, comenzamos la publicación de los centros que hemos admitido y seguiremos admitiendo, conforme se reciban, para optar a los dos premios que hemos establecido en nuestro concurso.

A los suscriptores, según las bases del mismo, corresponde designar de entre todos los que publiquemos uno que a su juicio merezca el galardón.

En sus manos está el dirimir la noble pugna entablada entre los amantes de las bellas letras y sabemos que son muchos los suscriptores de DIARIO que se proponen ejercer esta facultad que les ha sido concedida, lo cual hemos de agradecer.

Cada suscriptor podrá votar únicamente a favor de un cuento. Para facilitarles esta labor les indicaremos oportunamente la forma en que lo han de hacer.

En tanto nosotros iremos publicando los trabajos y los que ansien actuar de juzgadores pueden recortar los cuentos que estimen merecedores de recompensa, para en una nueva selección determinar cual a su juicio es el mejor.

Para la emisión de estos actos señalaremos también plazo, que comenzará cuando se publique el último trabajo. Hasta entonces nada tienen que enviarnos.

Continuamos publicando la relación de los trabajos recibidos.

- 44. — "El ladrón burlado". Rechazado.
 - 45. — "La Patroncita". Admitido.
 - 46. — "Amor materno". Admitido.
 - 47. — "Una vida sin ambiente". Rechazado.
 - 48. — "El destino de Garibia y los garibenses". Admitido.
- En la precedente lista figuran dos trabajos rechazados. El señalado con el número 44, por faltar al secreto que se exige en la base cuarta y el que lleva el número 47, que no se ajusta por su tendencia y exposición a lo que se determina en la base segunda en su último enunciado.

Advertencia

Advertimos a nuestros lectores que, a partir de hoy, el folletín que hasta ahora hemos insertado en la página octava, seguiremos publicándolo en la sexta página, por exigencias de ajuste.

EL DIA DE CATECISMO

Los grandes males que asolan a España es al falta de instrucción religiosa. La acción social católica a este fin encamina sus esfuerzos principalmente. Si todas las fuerzas vivas de la nación española se propusieran asociarse para combatir el laicismo, y se restaurase a Jesucristo en la escuela, en el hogar, en la fábrica y en los talleres, la humanidad inculcaría en su corazón los sanos principios de amor de fraternidad y caridad, que encierran las hojas del catecismo. Código del cristiano, dulce manjar espiritual, que consuela las almas de las aflicciones terrenas.

El catecismo es la mejor ley de catecismo social: subordinación, respeto, unión; en cuyo supremo dictado se encierra la humildad, y la fuerza de voluntad que es el esfuerzo colectivo en bien de la comunidad moral y material.

El laicismo, siembra la discordia entre los católicos unidos y con su astucia, es táctica que le proporciona triunfos, porque quebranta la confianza y despierta el recelo.

El Catecismo no tiene apelativos para los católicos, sólo tiene una y única denominación, la de católicos, por eso, en sus admirables líneas no emplea más que la de cristiano, que obliga a todos los que profesan la Fé de Cristo.

Pero el laicismo no descansa, y encubiertamente explota, ideas nacionalistas, estados de opinión, etc. y logra enfrentar a unos con otros, y lo que es peor, la idea nacionalista hace progresos entre muchos devotos del Santuario.

Los párrocos deben ser los únicos educadores de los pueblos, son los llamados a imponer la misión de paz, aprovechando la saludable reacción que se inicia, pues la en-

señanza religiosa es la ciencia de la cimentación española, no debe ser solo un culto sentimental sino una alianza efectiva entre los hombres de buena voluntad. La política que todo lo envenena y que abre abismos entre todas las clases sociales, no pudo lograr jamás pacificar los espíritus. El remedio social está en el catecismo, que es el que destruye la guerra de clases y el que une a la humanidad en una sola aspiración, en el deseo de alcanzar la salvación eterna, sabiendo que la vida terrenal no es más que manantial de dolores y trabajos y una peregrinación penosa, llena de escollos y salpicada de espinas.

El Catecismo es áncora de salvación del naufragio espiritual. Los mandamientos son el Decálogo, de una ley fundamental de amor, de fe, de honradez, de respeto a la propiedad, y a la mujer ajena, etc., etc.

¿Qué legislador pudo hacer en veinte siglos una ley semejante, en tan pocas líneas? Ninguna ciencia social resolverá problema alguno si no se inspira en las sabias doctrinas de la enseñanza religiosa, y la prueba es, que fuimos poderosos y respetados en la tierra, en tiempos preteritos de grandeza católica, y hoy, con tantas libertades y laicimos, solo nos cerca el peligro internacional y la ruina económica. Estos han sido los frutos que de las predicaciones bolcheviques recogimos.

Teólogos, filósofos y escritores católicos, propugnemos por la fiesta del catecismo siquiera trimestralmente. ¿No tenemos el día de la flor, el de la raza y la fiesta del trabajo?

El inolvidable Cardenal Monescillo ya lo dijo en ocasión memorable: "Al pueblo se le atrae con pan y hojas de Catecismo".

El Marqués de Casa León

EL COMERCIO ESPAÑOL

Las negociaciones con Inglaterra y Francia

Tres proyectos que el ministro considera urgente

LOS REPRESENTANTES FRUTEROS ESPAÑOLES

Madrid. — Preguntado el ministro de Industria, qué había de cierto respecto a las noticias circuladas ayer sobre desavenencia entre los delegados españoles e ingleses que están tratando en Londres el Convenio comercial, contestó:

—Nada que sea contrario a nuestras relaciones con Inglaterra.

A la conferencia asisten unos delegados de los carboneros ingleses interesados en defender su producción.

Los productores de frutas españoles pidieron autorización para incorporars a nuestra comisión, cosa que se les autorizó sin caracter oficial alguno.

Parece que estos elementos han comunicado sus impresiones y han tratado de influenciar en la marcha de las negociaciones, cosa que no puede consentirse.

Interrogado acerca de la impresión que tiene cerca de nuestras negociaciones con Inglaterra, contestó:

Hasta ahora ninguna. Se siguen examinando las distintas posiciones con un gran propósito conciliador por ambas partes.

—¿Respecto al rompimiento con Francia, hay alguna consecuencia inmediata para los plátanos, por ejemplo?

—Desde luego pero a situación de esta producción típica española es precisamente a causa de su falta de organización comercial. Lo que deben hacer ellos es ordenarse y organizar debidamente la distribución de sus mercancías.

PROYECTOS URGENTES

Madrid. — El ministro de Industria se refirió hoy ante los periodistas a los varios proyectos que tiene presentados a las Cortes.

—Alguno, dice, es de tan gran interés que creo debiera ser aprobado en esta etapa parlamentaria.

Entre ellos consigno el de la pesca en el litoral, que si ya lo consideraba necesario, ahora lo reconozco más urgente, por la necesidad que he comprobado en mi breve viaje a Galicia de proteger a los pescadores, cuya situación es angustiosa, dado el menor volumen de las exportaciones y las malas condiciones en que se desarrolla la venta del pescado.

Igual caracter de urgencia tiene el proyecto de combustibles líquidos y el de protección a la industria.

Para lavar pronto y bien

Limpión

A las señoras las satisface muchísimo ver muy limpia y transparente su vajilla y cristalería; los suelos de su casa limpios y brillantes; su ropa bien lavada y blanca

Añadiendo LIMPION al agua destinada a fregar conseguirán las señoras aquellos resultados.

Una muestra de LIMPION puede usted, señora, adquirirla de su proveedor habitual, drogueros, etcétera.

Si no la tiene dirijase a:

AURELIO GAMIR, S. A.

Calle Gascóns, 1 y 3 - Valencia
fabricantes del LIMPION

CUPON VALE
por una muestra gratuita de
LIMPION

El kilo de Terearina de un kilo es 25 por ciento más barato que el corriente.

El día religioso Hoy, festividad de Santiago Apóstol, obligación de oír misa

Santos de hoy

Jueves, 25. — Santiago Apóstol, Patrón de España. — Santos Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Teodomiro, Valentina, vg., mártires; Magnifico, ob. cf.

Misal diario. — Misa de Santiago Apóstol y conmemoración del Espíritu Santo. — Credo. — Prefacio de Apóstoles. — Color encarnado.

CULTOS PARA HOY EN SANTA MARIA

Por la mañana a las nueve, misa solemne por la fiesta del Apóstol Patrón de España. Por la tarde a las cinco, solemnes vísperas y completas.

EN LA SANTISIMA TRINIDAD
A las ocho, misa de Comunión y último día del novenario al Apóstol Santiago; durante el santo sacrificio se cantarán motetes.

JUEVES EUCHARISTICOS

Se celebran en las siguientes iglesias:

- Purísima Sangre, a las seis.
- Santa María, a las seis.
- Santo Domingo, a las 6'30.
- San Miguel, a las siete y ocho.
- Santa Clara, siete y media.
- Santísima Trinidad, ocho.
- San Agustín, ocho y media.

En Fadrell

Los terratenientes de este histórico y privilegiado término, observarán en el día de hoy, jueves 25, a su perdillecto patrón y titular Santiago Apóstol, con los siguientes cultos:

Por la mañana a las 6 misa de comunión con cántico de motetes; a las diez, misa solemne con sermón. Cantarán una bonita partitura entu-

siastas jóvenes terratenientes, dirigidos por el digno maestro de capilla de la Arciprestal Rvdo. don Ramón Royo; terminando tan solemnes cultos con la tradicional procesión por los alrededores del Ermitorio, responso en el antiguo cementerio y disparo de una extraordinaria traca.

Santos de mañana

Viernes, 26. — Santa Ana, Madre de la Virgen María. — Santos Erasmo, ob., Sinfronio, Olimpio, Teófilo, Exuperia, Jacinto, mrs.; Valente, ob.; Pastor, pb.; Simeón, mj.

Misal diario.—Misa de Santa Ana. Credo. — Color blanco.

CULTOS PARA MAÑANA EN SANTA MARIA

A las cinco de la tarde solemnes vísperas y completas al glorioso Patrón de nuestra ciudad San Cristóbal, mártir, cuya fiesta se celebra el día 27.

EN LA SANTISIMA TRINIDAD
A las ocho, misa de Comunión y primer día del novenario que se le dedica a Santa Ana Madre de la Virgen María.

EN LA PURISIMA SANGRE
Adoración vespertina a las cinco y media, exposición de S. D. M., ejercicio eucarístico, santo rosario y a las siete, reserva.

Noticias

EJERCICIOS ESPIRITUALES
EN EL DESIERTO DE LAS PALMAS

Del 28 de éste al 3 del que viene habrá en el monasterio del Desierto de las Palmas una tanda de ejercicios espirituales para señores sacerdotes, bajo la dirección del reverendo P. Rafael B. del Niño Jesús, O. C. D. En el mes de septiembre próximo habrá otra que se anunciará con oportunidad.

Los que desearan practicarlos tengan la bondad de avisar con tiempo al reverendo Padre Prior de dicho monasterio.

Concurso de cuentos organizado por «Diario de Castellón»

DIARIO DE CASTELLON abre un concurso de cuentos entre todos los escritores de habla española, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. — Los trabajos serán en prosa, redactados en castellano y su extensión no excederá de dos columnas de la octava página del periódico (mil palabras, aproximadamente). Vendrán escritos en cuartillas corrientes por una sola cara, a máquina o letra muy clara.

Segunda. — Se sujetarán a las normas de la más estricta moral, y serán rechazados los que no se cifian por cualquier motivo a las condiciones católicas de la publicación organizadora del concurso.

Tercera. — No se señala mérito preferente, admitiéndose tanto cuentos literarios, como instructivos, ingeniosos, jocosos, etc.

Cuarta. — Los trabajos han de ser inéditos, deberán dirigirse al Director del DIARIO DE CASTELLON, apartado de Correos, 18, con la indicación de: "Para el concurso", bajo sobre cerrado, firmados con pseudónimo y acompañados de una plica secreta en la que consten el nombre y domicilio del autor.

Quinta. — Para optar a premio, los cuentos han de ver la luz pública en las columnas del DIARIO, quedando al criterio de su Director la recusación de aquellos escritos que no reúnan las condiciones de redacción y moralidad exigidas. No se mantendrá correspondencia sobre los mismos y los originales se publican o no, no serán devueltos.

Sexta. — Los trabajos admitidos al concurso se irán publicando por orden de recepción.

Séptima. — Los autores de los cuentos que se hayan publicado y no premiados no tendrán derecho a retribución alguna.

Octava. — Todos los escritos que se presenten quedan propiedad de sus autores.

Novena. — El plazo de admisión comienza el 1 de julio y finaliza el 31 del mismo mes.

Décima. — Los dos mejores cuentos serán premiados cada uno con 50 pesetas y el derecho a publicar la fotografía del autor, al dar cuenta de su triunfo.

Undécima. — Los premios se concederán en la siguiente forma: Uno al cuento que a juicio del Tribunal, cuya constitución se hará pública en momento oportuno, sea el mejor. Otro al que obtenga entre nuestros suscriptores mayor número de votos.

Duodécima. — Los fallos que se emitan serán inapelables. Castellón, 30 de junio de 1935.

BANDO

DON JOSE TAUS OLUCHA, Alcalde accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

HAGO SABER: Que para fines estadísticos, todos los productores de trigo quedan obligados, sin excusa ni pretexto de ningún género, a presentar en cuanto termine la recolección, ante la Junta provincial Superior de Contratación de Trigos, una declaración jurada, firmada por el interesado, expresando en ella la cantidad total de trigo, en kilos, que por todos conceptos tenga en su poder en el término municipal. Las horas para presentación de la expresada declaración jurada, serán de diez a trece, todos los días laborables, en la citada Junta provincial, sita en la calle de Cardona Vives, números 13 y 15, y debiendo ajustarse a lo dispuesto en la Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia núm. 84 del día 13 del actual.

La omisión en el cumplimiento de este requisito podrá ser castigada con multa hasta de 100 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 23 de julio de 1935.

El Alcalde accidental,
JOSE TAUS

Solarims para niño
a peseta
ALMACENES CAZADOR

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón

Esta Entidad admite imposiciones a plazo fijo:

- a) De 3 meses con abono de 3 % de interés anual.
- b) De 6 meses con abono de 3'60 por 100 de interés anual.
- c) De 12 meses con abono de 4 por 100 de interés anual.

Pudiendo los señores imponentes cobrar los intereses correspondientes por trimestres vencidos.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

Los males del vientre

Numerosas personas sufren en esta estación, desarreglos intestinales, desde los cólicos y entritis a la disenteria, colitis, cólera y diarrea verda de infantil. Esto es debido a que las millaraes de bacterias, microbios y parásitos de todas clases, que viven permanentemente en los intestinos despiertan bajo la acción de un simple enfriamiento (bebidas heladas) por la ingestión de alimentos en mal estado. El remedio indicadísimo en estos casos es la BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT que destruye los microbios nocivos, limpia la sangre y la desembaraza de sus impurezas, y protege a los enfermos de estos desarreglos por atiguo y rebeldes que sean, con rapidez sorprendente. La BOISSON BLANCHE puede darse hasta a los niños de corta edad. El frasco para hacer un litro de bebida cuesta 32 en todas las farmacias.

Sindicato de Policía Rural

DON TOMAS RIPOLES PASQUAL, Presidente del Sindicato de Policía Rural de esta capital.

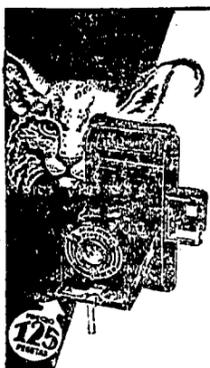
HAGO SABER: Que por acuerdo de esta Corporación de 5 del corriente se abre el cobro voluntario del segundo semestre de los repartos de este año por GUARDERIA, CAMINOS y ACEQUIAS de la marjalera, hasta el día 30 de septiembre próximo.

Se intentará el cobro a domicilio y se efectuará en las Oficinas, Avenida Virgen de Lidón, de nueve a trece y también los diez primeros días de las 16 a las 18.

Transcurrido dicho mes de septiembre, los que no hubiesen pagado las cuotas señaladas en cualquiera de los tres repartos, incurrirá en el apremio del 10 por 100 de las mismas sin más notificación ni requerimiento, si pagaren del 11 al 20 inclusive de Octubre próximo, elevándose el apremio automáticamente al 20 por 100 el 21 de dicho mes.

Castellón 22 julio 1935.

TOMAS RIPOLES



"Kodak" Lince 620

con anastigmático
F. 6.3

Precio: 125 ptas.

Características:

1. Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e iconométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Agencia de Ventas en Castellón
DROGUERIA FAYOS MARIN
G. Chermá, 84 — Teléfono 92 X

CLINICA MEDICA

DE

D. Salustiano Serrano Ramón

ENFERMEDADES DEL

Riñón, Vías Urinaria y Venéreas

CONSULTA MAYOR, 19 — CASTELLON
DE 11 A 1 Y DE 5 A 8. Consultas económicas para pobres

EL MEJOR CONSTRUCTOR DE POZOS

Vicente Babiloni Calpe

EL MAS ECONOMICO

Maestro Caballero, 3. — Teléf. 612. — CASTELLON

Nuestro teléfono es el núm. 258

Rocalla

TUBOS ESPECIALES
PARA DESAGÜES

TELEF. 20768
ROCALLA S. A. CANUDA 2 BARCELONA



ROCALLA S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLON: ASENSI, 20 — TELEFONO, 90

25 de julio de 1935

D

PRO-CASTELLO

A última hora en el Ayuntamiento de Castellón, para la ejecución de la ley del paro...

COMISION

Para hoy a las convocada la Comisión de Servicios públicos...

LA LEY DE CO

Leemos lo siguiente: "El Excmo. Sr. Gobernación, en telegrama ayer dice lo que "Ruego V. S. que sin perjuicio de su derecho cuantificado en reses municipales, se oponga contra el cumplimiento de las leyes llamadas de ntaría y los Regl para su ejecución del Gobierno est serenamente para día aquellas me los intereses mun los funcionarios c Conformes en ley. Es esto debe y de todo ciudad do es deber tam dadores estudiar al compensar a las los medios neces las sin perjudicar

Exija en Bares y LIMONADA Pruebela y se Antes de desco rapón.

SIN SESION

Por no haberse número de señores do tener lugar ay sesión ordinaria Dicha sesión te gunda convocator la mañana a las

SERVICIO DE TR

La Compañía d Hierro del Norte conocimiento del 25 de julio corrie circular diariamen y Vinaroz y vicev y 732 Omnibus-D do de Castellón a para llegar a Vin horas. De Vinaroz horas, llegando a C horas.

Dichos trenes te todas las estacione mitiendo viajeros a era clase.

Estos trenes cor do, entre Valencia y versa como en la

Exija en Bares y LIMONADA B Pruebela y se c Antes de desco rapón.

AL CAMPO

Continúa el des ar, al campo y a do inculcable e las que aprovecha ez del tiempo aba uscando en playas das, algún lentivo oso de estos días.

SOBRE SANIDAD

La "Gaceta" pub lón recordando el próximo pasado, p probados los regl oficación de ley c anitaria,

De la vida local

PRO-CASTELLON

A última hora de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión Pro-Castellón, para tratar de la urbanización del Huerto de Sogueros y de la ley del paro involuntario.

COMISION

Para hoy a las once horas está convocada la Comisión municipal de Servicios públicos.

LA LEY DE COORDINACION

Leemos lo siguiente: "El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama fecha de ayer dice lo que sigue:

"Ruego V. S. encarezca a los alcaldes que sin perjuicio de defender como es su derecho cuanto afecte a los intereses municipales, no hagan campaña contra el cumplimiento de las leyes llamadas de Coordinación sanitaria y los Reglamentos dictados para su ejecución, pues es propósito del Gobierno estudiar este asunto serenamente para proponer en su día aquellas medidas que concilien los intereses municipales con los de los funcionarios de Sanidad."

Conformes en que se cumpla la ley. Es esto deber de Corporaciones y de todo ciudadano español, pero es deber también de los legisladores estudiar al discutirse una ley compensar a las Corporaciones de los medios necesarios para cumplirlas sin perjudicar otros intereses.

Exija en Bares y Cafés la

LIMONADA BLANDINIERES

Pruébela y se convencerá. Antes de descorcharla fijese en el tapón.

SIN SESION

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no pudo tener lugar ayer por la mañana la sesión ordinaria del Ayuntamiento. Dicha sesión tendrá lugar de segunda convocatoria el viernes por la mañana a las once horas.

SERVICIO DE TRENES

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España pone en conocimiento del público que, el día 25 de julio corriente, empezarán a circular diariamente entre Castellón y Vinaroz y viceversa los trenes 735 y 732 Omnibus-Discrecional, saliendo de Castellón a las 19'30 horas para llegar a Vinaroz a las 21'40 horas. De Vinaroz saldrá a las seis horas, llegando a Castellón a las 8'15 horas.

Dichos trenes tendrán parada en todas las estaciones del trayecto admitiendo viajeros de segunda y tercera clase.

Estos trenes continuarán circulando entre Castellón y Vinaroz y viceversa como en la actualidad.

Exija en Bares y Cafés la

LIMONADA BLANDINIERES

Pruébela y se convencerá. Antes de descorcharla fijese en el tapón.

AL CAMPO

Continúa el desfile de gentes al campo y a la montaña, siendo inculcable el número de familias que aprovechando la esplendidez del tiempo abandonan la capital buscando en playas, masets y alqueñas, algún lenitivo al calor bochornoso de estos días.

SOBRE SANIDAD

La "Gaceta" publica una circulación rectificando el Decreto de junio próximo pasado, por el que fueron probados los reglamentos para la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria.

Se indica que el artículo 42 del Reglamento Económico Administrativo de las Mancomunidades Sanitarias Provinciales, debe decir que los fondos de la Mancomunidad se depositarán en cuenta corriente a nombre de la misma en el Banco de España, firmando los cheques correspondientes el presidente de la entidad o en funcionario delegado, según la cuantía del pago.

Se agregan otras rectificaciones relativas a los institutos provinciales de Higiene y cuerpo de Inspectores Facultativos Municipales, Inspectores Municipales, Veterinarios y Matronas Titulares.

Exija en Bares y Cafés la

LIMONADA BLANDINIERES

Pruébela y se convencerá. Antes de descorcharla fijese en el tapón.

LA PRISION DE ALBUCACER

Entre las prisiones que van a restablecerse provisionalmente figura la de Albocácer.

NUEVOS SELLOS

El próximo mes de agosto se pondrá a la circulación una emisión de sellos de Correo de 0'15, 0'30, 0'50 y 1 peseta, que se han impreso para conmemorar el tercer centenario de Lope de Vega.

LAS FIESTAS DE FADRELL

En las alquerías de "Fadrell" conmemoraron ayer tarde con vuelos de campanas y disparo de cohetes los festejos que anualmente dedican los terratenientes de la antigua Encomienda a su Santo Patrono.

EN EL POBLE-SEC.

En el Poble-Sec, también se anuncian grandes fiestas para este año, entre otras las siguientes: vuelos de campanas, disparo de morteretes, corridas de sacos, carreras de bicicletas y veladas musicales, verbenas, castillos de fuegos artificiales y gran traca final.

La Feria de Valencia

PROGRAMA PARA HOY

A las doce, disparo por las calles de la ciudad de seis tracas de mil metros, que finalizarán en la plaza de Emilio Castelar.

A las doce, en los claustros de la Universidad, inauguración de la Segunda Exposición Regional de Bellas Artes, organizada por el Circulo de Bellas Artes y patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento.

A las 16'30, primera corrida de toros de la ganadería de Moreno Ardamuy (Saltillo), Matadores: Barreira, Armillita y La Serna.

A las 22, en la explanada frente al Palacio Municipal, bailes populares, dirigidos por José Mayor; fiesta de la jota y cuadro andaluz, tomando parte Francisco Muñoz, Dolores Vicenta y los hermanos Espada.

A las 22'30, en los Viveros Municipales, verbena en la que se elegirá la Musa de la Prensa; presentación de las señoritas que aspiren al título; grandes sorteos y regalos, orquestinas, bailes, verbena y noche de ensueño que no se olvida.

A las 24, en el Paseo de la Alameda, disparo de un castillo de fuegos artificiales, bajo la dirección del pirofónico José Más de Sedaví.

Pantalones "Slips" para baño desde 0'90
ALMACENES CAZADOR

En el Aeropuerto

ATERRIZA UN AVION

A las nueve y veinte minutos de la mañana de ayer, tomó tierra en este aeropuerto, el avión militar "Breguet 12-36" procedente de Madrid.

Iba pilotado por nuestro compatriota el capitán de infantería y notable aviador don Juan Bonohijo de Villarreal, llevando como observador al mecánico Mariano Rodríguez.

A las cinco de la tarde, ha despegado, regresando a Madrid.

¡Señoras!

Sírvales de aviso que las Peluquerías permanecerán cerradas desde el día 25 al 29 del corriente en calidad de veraneo.

Escuelas y Maestros

SOLICITUDES

En relación de cursillistas que han solicitado vacantes aparecen las siguientes de esta provincia.

Don Vicente Martínez Guerrero, de Castellón, solicita Benquerencia, mixta, Badajoz.

Don Miguel Gabarda Civera, Azués, unitaria.

Don Francisco Lacal Esparza, Matella, Culla, mixta.

Don Fernando Tomás y Tomás Fabra Llouana, Lucena del Cid, mixta.

Doña Flora Larrea Sancho, Argelita, unitaria.

—Por el Ministerio de Instrucción pública, se ha resuelto que se abone al alcalde de Villarreal, la cantidad de 48.000 pesetas, como primera mitad del importe de la subvención solicitada para construir un grupo escolar, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

Gran diversidad modelos de Maillots para señora y niñas
ALMACENES CAZADOR

Audiencia Provincial

LOS JUICIOS DE AYER

Ayer por la mañana se celebraron en la Audiencia y ante el Tribunal de Deerecho dos juicios orales por hurto procedentes de los Juzgados de Castellón y Nules, contra Domingo García Sánchez y Juan García Agustina, de Castellón, y Burriana, respectivamente.

En los juicios acusó el teniente fiscal señor Senarrega.

De las defensas de los procesados han estado encargados respectivamente los letrados don Alfonso Gil Maties y don Santiago Prim.

Como procurador asistió a la celebración de las vistas el señor Gasset Belver.

Gobierno civil

TRANQUILIDAD

Al recibir ayer el señor Nofre a los periodistas les dijo que por las noticias que tenía de la provincia la tranquilidad era completa.

CRONICA DE SOCIEDAD

UN BUEN CONSEJO

Este consejo se lo dirigimos a los expedicionarios que saldrán en breve para el Amazonas. Que, por lo menos uno de ellos sepa juegos de prestidigitación.

Les puede servir de mucho.

El explorador inglés Lexington fué hecho prisionero por una tribu del Africa Ecuatorial y condenado a muerte.

El día de la ejecución tuvo una idea genial y llamó a los jefes que le habían juzgado y les dió una representación de juegos de mano. Las habilidades del explorador sorprendieron tanto a los caciques de la tribu, que le creyeron hechicero y acordaron concederle la libertad.

Que no falten en el "Artabro" los cubiletes y los sombreros de doble fondo.

Felicidades

Hoy, festividad del apóstol San Jaime, DIARIO DE CASTELLON felicita cordialmente a todos los Santiagos, Jaimes y Diegos que celebren su onomástica, deseándoles todo linaje de bienandanzas.

Veraneantes

A Forcall, su pueblo natal para recomponer su salud, marchó el arcipreste de Nules, don Santiago Obrón, presbítero.

En su Villa de Benicasim se ha instalado la familia de don Ramón Boera.

A Fuente En-Segures, los señores de Ayuso (don Francisco).

Al mismo balneario don Elias Prades.

En Lucena del Cid veranean los señores de Almazán (don Ramón).

A la playa de Moncófar la familia del abogado don José Castelló Tárrega y Arroyo.

A su masía de Albocácer la del juez municipal don José Ortells.

En su maset del "Río de la Plata", se ha instalado nuestro compañero en la prensa don Francisco Villarraig y familia.

Llegaron

De Madrid llegó para pasar la vacación con la familia, el joven médico don Vicente Puig.

Marcharon

A Valencia, para embarcarse con rumbo a Palma de Mallorca en viaje de turismo, marchan nuestro estimado amigo José Montoliu y su bellísima hermana Rosita.

Registro civil

Nacimientos

Manuel Sánchez García, San Vicente, 70.

Teresa Ripollés Sanahuja, plaza Forcada, 5.

Consuelo Blanch Andreu, Alloza, 197.

José Gual Gil, Alcalde Tárrega, 49.

Defunciones

Jaime Felip Más, de 2 años, Cisneros, 41.

José Antonio Belenguer, de 52 años, P. Pablo Iglesias.

Josefina Salfont Vaquer, de 34 años Hospital.

Rosario Valls Batalla, de 45 años, Cronista Rocafort, 35.

Vicente Aparicio Beltrán con María Beltrán Bernard.

Farmacias de guardia para hoy

Don Manuel Aparici, Pl y Margall, 1.

Don José Carbó, P. Carbó, 17.

Aviso a los señores Habilitados de personal de las oficinas del Estado

El Ilmo. señor Ordenador de Pagos del ministerio de Hacienda dice a esta Delegación con fecha 23 del actual, lo siguiente:

"Por interés servicio, ordene V. S. I. Habilitado personal que cosan justificantes cada nómina, formando resúmenes generales por secciones, capítulos, artículos y agrupaciones, conforme clasifican "Gaceta" de Madrid de 4 julio año corriente. Imprescindible que dichos habilitados firmen manera legible en evitación de dificultades para librar."

Lo que pongo en conocimiento de los interesados por medio de la prensa local, la citada orden telegráfica, a los efectos consiguientes.

Información comercial

EL ACEITE DE OLIVA

En Portugal se ha autorizado la admisión de aceite de oliva extranjero destinado a su envase en recipientes de hojalata ya sea refinado o para ser exportado y para ser mezclado con aceites nacionales.

Cámara Oficial de Comercio

Servicios de contingentes

En la Dirección general de Aduanas, en Madrid, se ha establecido una oficina dedicada exclusivamente a suministrar todas las informaciones que se deseen relacionadas con el régimen de contingentes, servicio completamente gratuito.

Los consultantes de provincias pueden dirigirse a la mencionada oficina por correo o por telégrafo. En el primer caso en el sobre de la carta debe indicarse especialmente que se dirige al Negociado 4.º y a la consulta acompañará un sobre suficientemente franqueado y con las señas a los que debe enviarse la contestación. Si se utiliza la vía telefónica, el telegrama debe ser con respuesta pagada.

No se evacuarán consultas por conferencias telefónicas para evitar errores, tanto en la exposición del caso como en la contestación dada.

Para formular estas consultas dentro de la brevedad y claridad necesarias se facilitarán en esta Cámara (Mayor, 78, pral.) modelos para cada caso.

Castellón 24 julio 1935.

El Presidente,
PEDRO SANCHO

ANUNCIO

Cuerpo de Telégrafos

Centro de Castellón.

Por orden de la subsecretaría de Comunicaciones se convoca a concurso para dotar a la oficina telegráfica de ONDA de local adecuado, con habitación para el jefe-encargado de la misma por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tácita indefinidamente y sin que el precio máximo de alquiler exceda de DOS MIL pesetas.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las horas de oficina en la referida Estación telegráfica de Onda, pudiendo antes enterarse allí, quien lo desee, de las bases del concurso.

Castellón, 22 de julio de 1935.

El Delegado-jefe del Centro,

EDUARDO FONS

Trajes baño en algodón y lana

ALMACENES CAZADOR

EL ORDEN PUBLICO

Lo ocurrido en la zona del Ifni

Está ya acabada la ley de bases de Correos y Telégrafos

PORTLA VALLADARES HACE UNAS MANIFESTACIONES RE-LACIONADAS CON LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE MI-NISTROS

Madrid. — El ministro de la Go-bernación, al recibir a los periodistas, les dijo que iba a referirse a los comentarios a que dió lugar el Consejo de ministros de ayer en cuanto al orden público, se refiere por que necesitan de aclaración. Es conveniente puntualizar para que la opinión pública no se alarme.

—El orden público es materia delicada y hay que medir las palabras para no ir más allá de la realidad, porque cualquier exceso de frases puede ser motivo de alarma injustificada y perturbadora para la causa del orden público y que se traduciría en efectos contrarios a los que se desean.

La situación del orden público es completamente despejada en la República. No existe el menor motivo de intranquilidad y lo asegura quien tiene la obligación de conocer ese sector y tiene la noción de su responsabilidad para no decir al país ni más ni menos de lo que sea cierto.

En este caso hay, además la ventaja de que la gente está perfectamente percatada de todo lo que se ha avanzado en este aspecto y de que se respira una confianza que se traduce tanto en la vida económica como en la satisfacción y tranquilidad de los ciudadanos. Esto no quiere decir que se renuncie a aquellas medidas de precaución y de tratamiento espiritual respecto a aquellos elementos que padecen la enfermedad revolucionaria, para que en ningún caso puedan ocasionar tarstornos o alarmas, mas esta actuación debe ser un motivo más de confianza para el país.

Ni en el primero de agosto, anunciado como Fiesta Roja, ni en fecha más lejana, se vislumbra el más leve peligro para la paz social. Los hechos aislados que puedan cometerse serán inmediatamente reprimidos y cortados y sólo servirán para la sanción y arrepentimiento de los que hayan intentado causarlos.

Y nada más, pues creo que he dejado la cuestión perfectamente clara para neutralizar los efectos que inicialmente había producido la nota de ayer en la opinión y en el extranjero.

Un periodista aclaró a Portela que lo que más contribuyó a la alarma fueron las palabras pronunciadas por el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, en el Congreso de que había una rebeldía latente en España.

—No—dijo el ministro—; esa es una impresión personal muy respetable, pero que no tiene una razón de ser.

Estas cosas dependen de quien las mira y de su temperamento. Yo, que soy el llamado a conocer el orden público, cumplo mi obligación al dar esta nota de tranquilidad. Aseguro a ustedes que en el Consejo de ministros de ayer no se habló para nada del orden público. Tan sólo nos ocupamos brevemente de lo relativo a los mítines pro amnistía, tras los que las más de las veces se ocultan efectos perturbadores.

NO ESTAN BIEN INFORMADOS

Madrid. — El señor Lerroux pasó toda la mañana en su despacho, y al salir a la una y media dijo que no tenía noticias importantes.

Recibió, entre otras visitas, la de una comisión de ingenieros de Caminos y otra de capitanes de la Marina mercante, y al diputado a Cortes don Angel Puig, acompañando a los presidentes de los Sindicatos mu-

sicales de Cataluña, Valencia y Sevilla, señores Brusco, Porta y Muñoz López, respectivamente, para pedirle la aprobación de ley de Fomento musical presentado a las Cortes.

Los periodistas le preguntaron acerca del rumor de dos prófugos de la Legión francesa, de nacionalidad alemana, pasados a la zona española y devueltos a las autoridades francesas, y que según sedecía, habían sido fusilados.

El señor Lerroux contestó: —No están bien informados los propaladores del rumor.

Primeramente no se trata de dos, sino de cinco, de nacionalidad alemana, ngrados en la Legión francesa, que efectivamente desertaron, internándose en la zona española.

A petición de las autoridades francesas han sido devueltos a éstas por las españolas con la condición, según todos los Tratados internacionales, de que no se les ejecutase si eran reos de la última pena.

Efectivamente, así se ha hecho, y no han sido usilados, pero esto no es de ahora, es de hace lo menos tres meses, y lo que ha ocurrido es lo que acabo de decirles.

MODIFICACION DE PLAN-TILLAS

Madrid. — El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas, con testando a sus preguntas:

Las leyes de bases de Correos y Telégrafos, puede decirse que ya están acabadas, pero como cada día surge un nuevo punto de vista, hay que ir retocándolas. De todos modos, para el primer día de sesión de Cortes, después de las vacaciones veraniegas, podrán leerse en la Cámara.

—¿Afectará mucho la ley de Restricciones a este ministerio?

—Por ello me veo obligado a reorganizar las plantillas y los servicios, que de todos modos tenía que hacerse por las nuevas leyes de Bases.

En Comunicaciones hay varios Cuerpos de cada ramo, que no sé si llegan a veinte. Naturalmente, la mayor parte de ellos serán extinguidos porque tengo el propósito de reducir a dos o tres Cuerpos cada uno de los ramos de Correos y Telégrafos, sin que por ello se perjudique al personal, pues con ayuda del tiempo facilitará el que los empleados mejoren de situación. Siguiendo como hasta hoy, no conseguirían nunca mejorar su situación.

La modificación de plantillas se hará comenzando por abajo y se irá amortizando plazas, a medida que estos últimos funcionarios vayan ascendiendo y pasen a cubrir las vacantes que se produzcan en las escalas superiores.

Tengo preparada la reglamentación de los traslados del personal y designación para nuevos destinos.

Yo tengo absoluta libertad para obrar en esta materia, pero no lo haré, porque no es conveniente ni al servicio, ni al personal, ni a mí. Será más justo y más cómodo que se establezcan unas normas que coarcten mi libertad.

CHAPAPRIETA SE PREPARA A TRABAJAR DURANTE LAS VACACIONES

Madrid. — El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, trató de la ley de Conversión de las Deudas, aprobada ayer en las Cortes.

—En realidad—dijo—nada tengo que añadir a ustedes sobre el particular, ya que todo cuanto sobre ello tenía que decir lo dije en el debate de ayer y como nada se me preguntó, no tuve ocasión de ampliar mis manifestaciones.

Ya he visto—añadió—que la Bol-

sa está hoy mejor. Así debía ser. Ahora me propongo trabajar intensamente. Ya me he despedido de las Cortes hasta octubre y durante el verano que dedicaré a preparar la aplicación de la ley de Restricciones. Pocas serán las ocasiones que tendré para hablar con ustedes.

—¿A medida que vaya dictando los decretos...?—le dijeron los periodistas.

—Posiblemente; pero no olviden ustedes que Francia dió de una vez 29 decretos.

—¿Es que piensa usted dar de una vez todo el fruto de su labor?

—No sé; ya veremos lo que ha-go.

Dijo por último que había conferenciado con el Consejo Superior Bancario, hablando algo relacionado con las Cajas de Ahorro y también con la aplicación del interés bancario y de otros detalles relacionados con esta cuestión.

—¿Habrá nueva baja del descuento?

—No sé—respondió riéndose Chapaprieta.

El ministro no debe saber nada de estas cosas y si lo sabe no debe decirlo.

VISITA A UNAS EMISORAS

Madrid. — El señor Lucía entregó una nota a los periodistas, sobre la visita que algunos alumnos y nuevos ingenieros salidos de la Escuela de Telecomunicación, harán en un viaje de prácticas a las principales emisoras de radiofusión y centros telegráficos, en dos grupos. Uno de ellos irá a Berlín, Rindhowen, Amberes, Bruselas, y París. El otro grupo visitará San Sebastián, Barcelona, Valencia, Burdeos, Royan y Toulouse.

LA REORGANIZACION DEL CONSEJO DE ECONOMIA

Madrid. — Ya está terminado el proyecto de ley de Bases sobre reforma del Consejo de Economía.

El ministro de Industria está al habla con la comisión parlamentaria para que lo incorpore a modo de enmienda al proyecto presentado ya que las modificaciones que se introducen son de forma, sin nada sustancial.

EL MINISTRO Y LA SESION DE CORTES

Madrid. — El señor Aizpún habló con los periodistas del o ocurrido ayer con el dictamen de reforma de la Reforma agraria y la oposición tan generalizada que encontró.

Dijo que, a su juicio, no tiene importancia lo acaecido. Cree que a última hora se ha llegado a una fórmula de concordia entre todos los elementos de la mayoría, y, por lo tanto, será fácil una rápida aprobación.

CONFERENCIA

Madrid. — El señor Gi Robles recibió al ministro de Hacienda, con quien celebró una larga conferencia.

LA "GACETA"

Madrid. — Nombra encargado de Negocios y cónsul general de España en Sofía a don Carlos de Miranda.

Concede la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al general jefe superior de las tropas francesas del Protectorado de Francia en Marruecos.

Abre concurso público para el servicio de compra y retención de trigo en las provincias no concursadas y en aquellas otras en las que el concurso se ha declarado desierto.

Aprueba el proyecto redactado por el arquitecto don Vicente Valls para la construcción por el Ayuntamiento de Castellón de Rugat de un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias, dos para niños y dos para niñas.

Se concede en principio al mencionado Ayuntamiento la subvención de 40.000 pesetas que se abonarán en los dos plazos que marca la ley.

EN EL CONGRESO

Comentarios en torno a la reforma agraria

La CEDA coincide con otros grupos y se llegará a una transacción

VARIAS CONFERENCIAS

Madrid. — En los pasillos, desde primera hora, se habló de la probabilidad de que fuera rechazado el proyecto de reforma de la Reforma

Parece que esta mañana se celebraron varias conferencias entre los señores don Emiliano Iglesias, Alvarez Mendizábal y Casanueva, en busca de una fórmula para la aprobación del proyecto antes de las vacaciones.

Preguntado el ministro de Agricultura dijo que no podía asegurar que se hubieran celebrado esas conferencias, pero que todo lo que tienda a mantener el proyecto es muy grato para él, y lo que se encamine a mejorarlo le producirá gran satisfacción.

El ex ministro señor Rodríguez de Viguri dijo al señor Velayos:

—Nada, déjese usted de cábalas y comentarios. Lo importante es lo que está tratando en estos momentos la minoría de la CEDA, que está reunida.

El diputado radical en la comisión de Agricultura señor Alvarez Mendizábal, dijo a los periodistas que habían llegado a un acuerdo los partidos gubernamentales con otros grupos n la modificación de la Reforma agraria.

Coomprende aquella la expropiación sin indemnización de las tierras de señorío y derechos señoriales; que la indemnización en otros casos se haga en relación inversa a las tierras, es decir, a mayor propiedad menor base de indemnización, y que se agreguen al proyecto las bases para el acceso a la propiedad, de tal forma que los arrendatarios que lleven diez años cultivando las fincas puedan optar a la propiedad de éstas en forma que sea asequible.

LA MINORIA DE LA CEDA

Madrid. — Se reunió durante tres cuartos de hora la minoría de la CEDA, presidiendo todos los ministros del partido.

Al trminar, el secretario, señor Ca-

CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Belgas, Libras, P. Suizos, Dollars, Liras, Florines, Reichsmark, K. Checas.

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLÓN

rascal, dijo que habían examinado ampliamente el debate con motivo de la Reforma agraria, y las discrepancias en algunos puntos respecto a los grupos de oposición.

La minoría llegó a un acuerdo que será articulado y llevado al proyecto para que la Cámara lo examine.

Espera la minoría que el proyecto se apruebe rápidamente.

Se le hizo observar que la referencia parecía una charada.

—Pues más claro se lo voy a decir. Es que hemos llegado a puntos de coincidencia con otros grupos políticos.

Se llegará a una transacción y rápidamente se aprobará el proyecto.

También hemos llegado a algunos puntos de coincidencia con los sectores de oposición. Ahora todo depende de las gestiones que realizamos para llegar a un acuerdo en la modificación del dictamen de la Comisión.

Pretendemos que éste se retire, y que se mantenga el proyecto primitivo del Gobierno.

Suponemos que para esto habrá completo acuerdo por parte de todos.

Se le preguntó si se atendía a las oposiciones respecto a la propiedad y dijo que sobre este punto procurarán dar satisfacción a aquéllas.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid. — En la reunión de la comisión de Agricultura se examinaron las enmiendas presentadas al dictamen de modificación de la Reforma agraria.

Se dió cuenta del proyecto de ley referente a las fábricas de azúcar, dándose un plazo de cinco días para que los interesados puedan informar por escrito.

También se pedirá informe a la Comisión de Industria.

LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Madrid. — Se anuncia que hoy se reunirán los señores Martínez Barrio, Azaña y Sánchez Román, con el propósito de informar a don Miguel Maura del documento que en breve lanzarán al país, conteniendo un programa concreto con los medios para resolver los problemas latentes, a base de la convivencia que pacifique los espíritus con la mejor justicia social.

!!!REUMATIC!!! ¿quieres curarte? usa el "KARMEI". Farmacia Pont, G. Chermá, 18.

CICLOS Y MOTOS

B. S. A.



Concesionario exclusivo para la provincia

Ildefonso Alós Huguet

Teléfono 544.

Avda. Clará, 17

Una fórmula para aprobar el proyecto de reforma agraria

Se incluye el acceso a la propiedad y el patrimonio familiar.--Se derogan las expropiaciones sin indemnizar excepto las que afectan a las tierras de señorío.--El pago se hará en títulos de la Deuda.--Cualquier finca será declarada de utilidad social.--

Es inminente la guerra entre Italia y Abisinia

LA SESION DE CORTES

Madrid. — A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro del Interior.

Siete diputados y doce espectadores.

Leída el acta, don Hermenegildo Casas, de Unión Republicana, pide la palabra para expresar su disgusto por la forma en que se desatienden por el Gobierno las peticiones de interpelación de los diputados de la oposición.

—Como no tengo esperanzas de que se me acepten por el ministro de Obras públicas dos ruegos que he de hacerle, los voy a explicar ahora.

Uno se relaciona con el abuso de las empresas ferroviarias con las de automóviles de la clase B.

Ante el cúmulo de quejas pido que quede sin efecto el decreto de 19 de julio de 1934, hasta que las Cortes resuelvan en materia de transportes.

Pido también que en la comisión de Coordinación de los transportes estén representadas las empresas de los autos de la clase B.

El segundo ruego se refiere a los accidentes de trabajo en los puertos.

Pido que quede sin efecto el decreto de 31 de marzo último que anula los beneficios de la ley de Accidentes a dichos obreros.

Se aprueba el acta.

Orden del día: Se aprueban definitivamente el proyecto concediendo un suplemento de crédito al gabinete de Accesos y Exrarradio y el de conversión de la Deuda.

Ruegos y preguntas.

BARCIA se ocupa del conflicto que crea en la provincia de Almería la mala situación en que se halla el ferrocarril Baza-Lorca, en el que se van a despedir muchos obreros.

(Entran los ministros de Obras públicas y Agricultura).

Recuerda que al discutirse el proyecto de los bonos ferroviarios, ya se ocupó de este problema y hoy he recibido—dice— numerosos telegramas, que me dicen que intervenga.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS le contesta diciendo que son grandes las dificultades que se presentan para auxiliar a este ferrocarril y promete que en la medida de lo posible se ocupará de este asunto.

Rectifican ambos y nuevamente se pasa al orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Cuartero modificando la ley de régimen tributario de los alcoholes.

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de Paro modificando el artículo segundo de la ley de Paro obrero y otro al proyecto contra el empleo de explosivos en la pesca.

Se pone a debate el dictamen de Justicia al proyecto regulando las relaciones de los propietarios de locales mercantiles destruidos en Asturias con los que eran sus arrendatarios.

Se aceptan algunas enmiendas del señor Alvarez Valdés, y se aprueba el dictamen.

Continúa la discusión de la ley de Reforma agraria.

BLANCO termina su discurso del martes y dice que el campo no se normalizará mientras el labrador no recupere sus créditos.

Los campesinos tendrán en cuenta quienes los defienden para cuando lleguen las elecciones.

GIL ROBLES da lectura a un proyecto de ley.

FLORENZA por la comisión, defiende el dictamen de la Reforma agraria.

Dice que se trata de limar las asperezas que tiene la ley.

Es urgente el proyecto de ley sobre el crédito agrícola.

Dice que a pesar de las campañas derrotistas que se hacen, en el campo reina un espíritu de justicia social.

Para favorecer a los campesinos es mejor no hacer la reforma.

(Aplausos de los monárquicos, CEDA y agrarios).

VELAYOS hace el resumen.

Dice que el proyecto no es una improvisación. En tres años que está implantada la reforma no dió otro resultado que perturbar el orden en el campo y llevar la miseria a los labradores por la desvalorización de la tierra.

Afirma que la reforma anterior infringe la Constitución porque hace expropiaciones sin indemnización.

La amnistía indultó a los que fueron condenados en el mes de agosto y por tanto se les debió devolver los bienes.

Ofrece corregir los abusos denunciados por Primo de Rivera.

PRIMO DE RIVERA pide que se le admita una interpelación y se sabrán cosas muy sabrosas.

VELAYOS ofrece recoger cuanto mejore el proyecto para reparar las injusticias del bienio.

CIRILO rectifica.

Pregunta si se van a dar a los propietarios títulos de la Deuda que renten lo que las tierras.

(Protestas)

VELAYOS dice que los peritos justipreciarán las tierras.

CIRILO: Entonces los financieros harán un gran negocio.

Dice que entonces se va a indemnizar con los recursos adquiridos por el Estado.

SANCHEZ ALBORNOZ pregunta si los radicales se avienen a quedar a la derecha de Primo de Rivera votando el proyecto.

Se promueve un escándalo al atacar el orador a los conservadores por haber votado a Azaña, afirmando que dentro de poco a reforma que se pretende llevar a cabo en lugar de dar a los socialistas sesenta diputados les dará cien en las próximas elecciones.

PRIMO DE RIVERA rectifica.

Dice que el dictamen no es de una reforma agraria sino de una expropiación forzosa.

Protesta de que la mayoría acoja con gritos las razones expuestas pero que no se quejen el día de mañana por lo que pueda ocurrir.

ORIOI afirma que en Sevilla hay un propietario que abusa de los obreros.

Aquí se quiere hacer política, por eso se quiere que la reforma sea revolucionaria.

En tres años de aplicación han aumentado los parados.

Los propietarios deben tomar cariño a la tierra, cultivándola.

DIAZ PASTOR dice que el régimen que se establece en el apartado primero de la base quinta se debe conservar para las provincias del Sur.

Se termina la discusión de la totalidad del proyecto.

Y a las ocho y cinco minutos se levanta la sesión.

En torno a la reforma agraria

El artículo único ha quedado dividido en tres

LA REFORMA AGRARIA

Madrid. — Interrogado Alvarez Mendizábal si quedaba ya poco del dictamen respondió:

—Muy poco, tan poco que puede decirse ir mucho más adelante. El acceso a la propiedad va a tener ahora realidad mediante un artículo adicional y para modificar otros puntos del proyecto están ya presentadas las oportunas enmiendas.

En lo que estamos de acuerdo cedistas y radicales es en que el proyecto debe modificarse y por lo tanto procederemos a modificarlo.

EN BUSCA DE UNA FORMULA

A la conferencia celebrada por los señores Gil Robles y Cirilo del Río, asistió también el diputado radical Alvarez Mendizábal.

Terminada la entrevista, Del Río dijo a los periodistas que se trataba de encontrar una fórmula conciliatoria sobre el dictamen de modificación de la ley agraria, fórmula que no ha sido aún encontrada, pero que tenía impresiones muy optimistas sobre el resultado.

EL DICTAMEN NO ES SU PROYECTO

Velayos comentaba esta tarde con los informadores la discusión que ha promovido su proyecto de ley hasta convertirse en dictamen y decía que está dispuesto a emitir modificaciones que lo mejoren, pero—añadió—es imprescindible que estén asistidas de razón.

Este proyecto no fué solamente aprobado en un Consejo, sino en tres reuniones ministeriales.

No hay inflexibilidad por mi parte en mantenerlo; no tengo criterio cerrado y se aceptarán algunas enmiendas.

Conste que el dictamen, tal como se ha presentado a la Cámara, no es mi proyecto.

SOBRE UN ARTICULO DE HERRERO

Calvo Sotelo ha presentado a la Mesa del a Cámara un escrito en el que hace constar su más enérgica protesta porque el jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, Emilio Herrero, funcio-

nario público, absorto a la Casa presidencial, se ha permitido enjuiciar en términos de violencia inusitada, que por dignidad no reproduce, el discurso que él pronunció sobre los desafueros caciquiles en Priego.

Los funcionarios de la República están obligados a abstenerse de toda ingerencia en las actividades de los diputados de la nación.

Recaba que se tramite el ruego al jefe del Gobierno para que impida estas cosas en lo sucesivo, tan faltas de autoridad como sobradas de intemperancia.

MANIFESTACIONES DE ALBA

Terminada la sesión de Cortes recibió Alba como de costumbre a los periodistas en su despacho de la Presidencia y les manifestó que se ha llegado a una fórmula en la reforma agraria en la que están de acuerdo casi todas las minorías, fórmula que ven con simpatía las izquierdas.

El motivo de haberse levantado tan pronto la sesión ayer se debe al deseo de buscar adhesiones a la citada fórmula.

Hoy se dedicará la sesión a la reforma agraria y a liquidar el incidente entre Madrigal y Calvo Sotelo sobre las minas de Almadén. Pero cree que como Calvo Sotelo se marchó a Comillas, la cuestión se aplazará.

No cree que se discuta la totalidad de la ley electoral porque no hay aún fórmula puesta que Maura, que la gestionaba, ha desistido.

Preguntado si el sábado se dará el cerrojazo a las Cortes contestó que no se atrevía a asegurarlo.

Agregó que la comisión de Agricultura abrió una información por cinco días obre el proyecto de ley para restringir la producción de la harina y la fabricación de azúcar.

Los lotes máximos que se concederán será de dos hectáreas en regadío y de cien hectáreas en secano.

El derecho se les podrá hacer efectivo en fincas distintas a las que labren.

Las fincas expropiadas por el Estado se las venderá a los colonos a los cincuenta años.

En cuanto al patrimonio familiar se establecen normas según el criterio sustentado por Jiménez Fernández.

NO LES PARECE SUFICIENTE. Algunos diputados izquierdistas decían en los pasillos de la Cámara que no les parece suficiente la fórmula y Alvaarez Robles afirmaba que a pesar de todo el dictamen se aprobará el viernes o sábado porque se llegó a un criterio de transacción sacrificando todas las opiniones.

DETENCIONES. Anoche en la calle de Ercilla la policía practicó un registro en el domicilio de Radio comunista del Oeste.

Se incautó de numerosos carnets y detuvo a cinco individuos.

ANTE LA PUBLICACION DE UN MANIFIESTO. Enterado Maura de la publicación en "La Unión" de Sevilla, de un manifiesto de la Unión Militarista, ha manifestado que se propone plantear este asunto en el salón de sesiones.

Convertió con Portela Valladares para darle cuenta de tal documento. El gobernador civil de Sevilla envió el número del periódico al fiscal.

SENTENCIA CONFIRMADA. El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia contra el matador del diputado socialista Rubio, condenándole a catorce años.

Se divide en tres artículos. A consecuencia de la reunión se

ha presentado una enmienda al nuevo dictamen de la reforma de la reforma agraria, que firman varios elementos de la mayoría.

Convierte el artículo único del dictamen examinado en tres artículos.

El artículo primero mantiene la vigencia de la ley del 32 y deroga la base séptima, anulando el inventario.

Autoriza al Instituto de reforma agraria a declarar la utilidad social de cualquier finca.

El segundo deroga las expropiaciones sin indemnización, excepto las tierras de señorío.

Las expropiaciones actuales se convertirán en ocupaciones temporales, satisfaciendo a los propietarios las rentas desde el día de la incautación, y caducando las ocupaciones a los nueve años.

Las expropiaciones se pagarán al contado, según el valor de las tasaciones parciales.

El mismo procedimiento se seguirá con las fincas actualmente ocupadas para determinar la renta. El pago se hará en títulos de la Deuda.

El tercero regula el tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazas o por censo.

UNA ENMIENDA

Se presentará una enmienda al artículo tercero relacionada con el acceso a la propiedad y a la institución del patrimonio familiar.

Se atribuirán derechos después de diez años de labor en la misma finca.

Los lotes máximos que se concederán será de dos hectáreas en regadío y de cien hectáreas en secano.

El derecho se les podrá hacer efectivo en fincas distintas a las que labren.

Las fincas expropiadas por el Estado se las venderá a los colonos a los cincuenta años.

En cuanto al patrimonio familiar se establecen normas según el criterio sustentado por Jiménez Fernández.

NO LES PARECE SUFICIENTE. Algunos diputados izquierdistas decían en los pasillos de la Cámara que no les parece suficiente la fórmula y Alvaarez Robles afirmaba que a pesar de todo el dictamen se aprobará el viernes o sábado porque se llegó a un criterio de transacción sacrificando todas las opiniones.

DETENCIONES. Anoche en la calle de Ercilla la policía practicó un registro en el domicilio de Radio comunista del Oeste.

Se incautó de numerosos carnets y detuvo a cinco individuos.

ANTE LA PUBLICACION DE UN MANIFIESTO. Enterado Maura de la publicación en "La Unión" de Sevilla, de un manifiesto de la Unión Militarista, ha manifestado que se propone plantear este asunto en el salón de sesiones.

Convertió con Portela Valladares para darle cuenta de tal documento. El gobernador civil de Sevilla envió el número del periódico al fiscal.

SENTENCIA CONFIRMADA. El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia contra el matador del diputado socialista Rubio, condenándole a catorce años.

Se divide en tres artículos. A consecuencia de la reunión se

ha presentado una enmienda al nuevo dictamen de la reforma de la reforma agraria, que firman varios elementos de la mayoría.

Convierte el artículo único del dictamen examinado en tres artículos.

El artículo primero mantiene la vigencia de la ley del 32 y deroga la base séptima, anulando el inventario.

Autoriza al Instituto de reforma agraria a declarar la utilidad social de cualquier finca.

El segundo deroga las expropiaciones sin indemnización, excepto las tierras de señorío.

Las expropiaciones actuales se convertirán en ocupaciones temporales, satisfaciendo a los propietarios las rentas desde el día de la incautación, y caducando las ocupaciones a los nueve años.

Las expropiaciones se pagarán al contado, según el valor de las tasaciones parciales.

El mismo procedimiento se seguirá con las fincas actualmente ocupadas para determinar la renta. El pago se hará en títulos de la Deuda.

El tercero regula el tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazas o por censo.

UNA ENMIENDA. Se presentará una enmienda al artículo tercero relacionada con el acceso a la propiedad y a la institución del patrimonio familiar.

Se atribuirán derechos después de diez años de labor en la misma finca.

Los lotes máximos que se concederán será de dos hectáreas en regadío y de cien hectáreas en secano.

El derecho se les podrá hacer efectivo en fincas distintas a las que labren.

Las fincas expropiadas por el Estado se las venderá a los colonos a los cincuenta años.

En cuanto al patrimonio familiar se establecen normas según el criterio sustentado por Jiménez Fernández.

NO LES PARECE SUFICIENTE. Algunos diputados izquierdistas decían en los pasillos de la Cámara que no les parece suficiente la fórmula y Alvaarez Robles afirmaba que a pesar de todo el dictamen se aprobará el viernes o sábado porque se llegó a un criterio de transacción sacrificando todas las opiniones.

DETENCIONES. Anoche en la calle de Ercilla la policía practicó un registro en el domicilio de Radio comunista del Oeste.

Se incautó de numerosos carnets y detuvo a cinco individuos.

ANTE LA PUBLICACION DE UN MANIFIESTO. Enterado Maura de la publicación en "La Unión" de Sevilla, de un manifiesto de la Unión Militarista, ha manifestado que se propone plantear este asunto en el salón de sesiones.

Convertió con Portela Valladares para darle cuenta de tal documento. El gobernador civil de Sevilla envió el número del periódico al fiscal.

SENTENCIA CONFIRMADA. El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia contra el matador del diputado socialista Rubio, condenándole a catorce años.

Se divide en tres artículos. A consecuencia de la reunión se

Suprime los diarreas el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Información de la Provincia

Villarreal

LA FIESTA DE SAN JAIME

El martes a las doce de la noche se anunció la fiesta de San Jaime, titular de la Arciprestal, con el tradicional vuelo general de campanas y serenata por la banda de música en la misma torre de la parroquia. La orquesta de "Els XIII" interpretó algunas piezas desde la terraza de su edificio social.

EL RELOJ DE LA TORRE

Ha sido nuevamente pintada la esfera del reloj de la torre por el conocido pintor de la localidad señor Giner que ha llevado a cabo su trabajo con el gusto artístico que le caracteriza.

EL MONUMENTO A POLO DE BERNABE

En la plaza de San Pascual están realizándose los primeros trabajos para levantar el monumento a nuestro ilustre compatriota Polo de Bernabé, embajador que fué de España en el Japón e introductor del cultivo de la mandarina en esta región.

Las obras se costean con fondos de una suscripción encabezada por el Ayuntamiento y a la que han contribuido todas las fuerzas vivas de la población.

El boceto es obra inspiradísima de nuestro distinguido paisano el notabilísimo escultor señor Ortells.

FABRICA DE TEJIDOS

En la carretera de Onda junto al paso a nivel del tranvía está levantándose una gran fábrica de tejidos propiedad del industrial de Tarragona señor Marçet. Se dice que dicha fábrica dará ocupación a unos 500 trabajadores.

tándose una gran fábrica de tejidos propiedad del industrial de Tarragona señor Marçet. Se dice que dicha fábrica dará ocupación a unos 500 trabajadores.

LA FIESTA DE LAS ESPIGAS

A la fiesta de las Espigas que este año han celebrado las adoraciones nocturnas de la comarca en la capilla de la playa llamada de la Matavarrrosa en Burriana, ha asistido una representación nutridísima de Villarreal.

EL MAESTRO CANTAVELLA

A los 82 años ha fallecido el conocido maestro nacional don Pascual Cantavella que regentó muchos años la escuela de la plaza de Colón. Persona de hondas convicciones religiosas, que puso de manifiesto en todas sus actividades profesionales y sociales, ha tenido la muerte que Dios concede a los justos. Descanse en paz.

A sus afligidos hijos enviamos desde estas columnas nuestro sentido pésame.

LA FIESTA DEL SANTO

El próximo domingo a las ocho y media se celebrará misa cantada con sermón en la capilla de San Pascual.

Estos cultos son sufragados por una familia devota desde que dejó de costearlos el Ayuntamiento después de la proclamación de la República. Esta fiesta se ha celebrado siempre el domingo después de San Jaime con la denominación de "Fiestas del Santo".

INTERESES AGRICOLAS

Intervención del Estado en los cultivos de primeras materias

Unas aclaraciones a la sesión de Cortes del miércoles

INTERESANTE PROYECTO

Madrid. — En la sesión de Cortes de ayer tarde leyó el ministro de Agricultura un proyecto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. La comisión mixta arbitral agrícola reorganizada o el organismo que le sustituya, de terminará anualmente:

a) La cantidad total de primeras materias sacarinas que deberán producirse y su distribución por zonas procurando conservar la proporcionalidad que resulte de la producción en los últimos cinco años. Dicha cantidad será fijada teniendo en cuenta las existencias de azúcar y las necesidades del consumo nacional.

b) El precio a que deberán ser pagadas las primeras materias atendiendo principalmente a su riqueza azucarera.

c) La cantidad de primeras materias que deberá ser atribuida a cada entidad fabril conservando la proporcionalidad hoy fijada por convenio entre los propios fabricantes y en cuanto a los no convenidos con arreglo a las salidas de fábricas que hubiera efectuado los cinco últimos años, según los datos de la Dirección General de Aduanas.

d) Las condiciones de compra de la remolacha, en cada una de las zonas productoras, redactando a tal efecto el modelo de contrato, que tendrá carácter oficial.

Artículo segundo. Queda prohibida al instalación, ampliación y traslado de fábricas de azúcar hasta que el consumo nacional no alcance una cifra equivalente al 55 por 100 de la capacidad de producción de las fábricas actualmente instaladas.

No obstante, los elementos fabriles podrán ser modificados o sus titulaciones en el caso de que las modificaciones o sustituciones que se lleven a cabo no supongan un aumento en la capacidad total productora de la entidad a que pertenezca.

Los fabricantes de azúcar tendrán en primero de noviembre de cada año, y en la proporción que a cada uno corresponda, según su cupo de

producción, unas existencias no inferiores al 15 por 100 del consumo nacional, penándose la infracción de este precepto con una multa de cien pesetas por cada tonelada de falta, salvo el caso de fuerza mayor, debidamente justificada.

UNA RECTIFICACION DEL SEÑOR VELAYOS

Madrid. — El ministro de Agricultura manifestó hoy a los periodistas lo siguiente:

—Tengo interés en hacer algunas aclaraciones a lo ocurrido en la sesión del Congreso de ayer.

Un periódico hace unas manifestaciones puestas en boca de Sánchez Albornoz, afirmando que cuando hablaba Primo de Rivera acerca de la propiedad de Narros del Puerto, aquél dijo que el ministro de Agri-

cultura estaría bien enterado porque era abogado de dicha señora.

Esto es totalmente inexacto—añadió Velayos—, tanto la interrupción del señor Sánchez Albornoz como que yo sea abogado de dicha propietaria.

Me interesa mucho—agregó después—hacer constar, como contestación a lo acordado en una asamblea de labradores de la provincia de Madrid y a la que asistieron todos los diputados de la CEDA por esta provincia, que las fábricas de harinas están constantemente vigiladas desde hace mucho tiempo, habiendo comunicado órdenes la Dirección general de Seguridad y el ministro de la Gobernación para que la inspección y vigilancia tenga la mayor eficacia.

Por lo que se refiere al pago del canon de una peseta por quintal métrico de trigo, el actual ministro se encontró con una ley que llevó al Parlamento Jiménez Fernández, ley llamada de Autorizaciones, en la que se consigna al pago de ese canon que votaron los diputados que ahora protestan. Tampoco es exacto que en la provincia de Avila se prohíba la entrada de harinas de la de Toledo. Lo único que hacen las autoridades de Avila es procurar que las harinas vayan provistas de aquellas garantías que aseguren su procedencia, circulación, legitimidad y precio de tasa.

El ministro terminó su conversación con los informadores, reiterando una vez más su deseo de que el proyecto de reforma de la ley agraria, quede convertido en ley antes de cerrarse el Parlamento.

Nueva línea de Castellón :-: a Barcelona por mar :-:

Servicio regular por Moto-naves entre los puertos de Barcelona, Castellón y Gandía a fletes reducidos, admitiéndose carga para todos los destinos del mundo con trasbordo en Barcelona.

SALIDAS FIJAS DE CASTELLON: Todos los lunes a las 17 horas
SALIDAS FIJAS DE BARCELONA: Todos los sábados a medio día

INFORMES
En Barcelona: Don José Morey. Paseo de Colón, 24. Tel. 13.836
En Castellón: Francisco Roca Adell. Agente de Aduanas. Teléfono número 17. Grao.
En Gandía: Don Juan Eltrán Baidal. Avenida del Puerto. Teléfono número 17.

Nuestro teléfono es el núm. 258.

REUMATICOS!!

¿Queréis curaros rápidamente?

El tratamiento antirreumático

"KARMEL"

(de los Carmelitas Descalzos) os resolverán inmediatamente el problema



De venta en Farmacias y en los Laboratorios
"AGUA DEL CARMEN" — TARRAGONA —
Depositario en Castellón: F. FONT. — GONZALEZ CERMA-18

XXIX JEROMIN por el P. LUIS COLOMA, S. J.

Cruz Verde, y no creía que tan pronto diera la vuelta; pero que si creía ser eso servido de S. I.A., ella cuidaría de prevenirle lo que fuera prudente.

Y lo que más prudente pareció a Doña Magdalena fué no decir una palabra a Jeromin de nada de lo sucedido, ni despertar antes de tiempo ideas fantásticas y ambiciosas en aquella mente que dormía aún serena y tranquila, sino dejarla descansar en paz, y fiarlo todo a lo que la inocencia y el despejo natural del muchacho le inspirasen y a lo que Su Divina Majestad dispusiera.

Brillaban todavía las estrellas en el cielo cuando salió doña Magdalena de su casa con su sobrina, llevando en medio de la mano a Jeromin con el traje de labradorecillo que indicara la Princesa. Iban dos señoras envueltas en amplios mantos negros; que las tapaban casi el rostro, y vestidas por debajo de luto también, pero con riqueza y joyas de adorno, como era costumbre de las damas

de la Corte. Acompañábalas una muy autorizada servidumbre, y siguiendo la misma valla por donde habían de pasar los reos, llegaron sin grandes apreturas a la Plaza Mayor a pesar del gentío inmenso.

No eran aún las cuatro y media de la mañana, y ya no se veía entre el hervidero humano que se agitaba en la plaza otro lugar vacío, que el centro del tablado donde debían colocarse los reos y el corredor o ancho balcón corrido de las Casas Consistoriales, reservado para los Principes y su numerosa comitiva. En el extremo de este corredor había mandado la Princesa reservar un cómodo sitio para doña Magdalena, calculando que al pasar ella necesariamente por allí para ocupar el sitio, le sería fácil detenerse para saludarla y ver al niño, sin llamar la atención demasiado.

También oña Magdalena había tirado sus cálculos: hizo sentar a Jeromin en el suelo, entre su silla y la de doña Mariana, y envolvió por com-

pleto su diminuta persona entre el manto de ésta, de modo que para todo el que entrase pasara desapercibida la presencia del muchacho. Sacaba Jeromin la cabecita muy divertido entre los pliegues del manto y miraba por entre los hierros del balcón haciendo mil preguntas sobre todo lo que veía y esperaba más adelante.

En el centro del balcón consistorial, que corría toda la fachada, había dos ricos doseles de terciopelo morado y tela nevada de plata y oro, con sendos siales debajo para la Princesa Gobernadora y el Príncipe don Carlos. A derecha e izquierda dividíase el balcón como en tribunas, destinadas a los Consejos, la Chancillería, la Universidad, los Grandes, las damas de Palacio y la servidumbre de los Principes. En la primera de estas tribunas, hacia el lado de entrada, era donde se hallaban Jeromin y las dos señoras.

Frente por frente del Consistorio, y dando la espalda al convento de San Francisco, levantábase el cadalso, alto y suntuoso, defendido por verjas y balaustradas. Constaba de dos cuerpos, uno superior y otro inferior a modo de triángulo. En el centro del primero hallábase el altar en que había sido depositada la noche antes la Cruz Verde entre doce hachas de cera blanca, cuyas luces palidecían ya ante las primeras del

alba. Los cuatro dominicos y el piquete de alabarderos dábanle toda vía la guardia.

A derecha e izquierda del altar había gradas para los condenados, y un púlpito enfrente para el predicador. El tablado de abajo estaba destinado a los ministros del Santo Oficio, y había en sus extremos dos tribunas para que los relatores eligiesen las causas y sentencias, y otra en medio, mucho más alta, para que los reos oyesen desde allí cada uno las suyas. Salía del cadalso una especie de valla o manga de madera, muy semejante a las que se usan hoy para introducir sin peligro el ganado en las poblaciones, que iba a parar a las cárceles de la Inquisición, y estaba destinada a proteger el camino de los reos. En el resto de la plaza levantábase más de doscientos tabladillos alquilados a curiosos, y en los cuales no se hubiera podido colocar a las cinco de la mañana una sola persona más de las que ya contenían.

A esta hora apareció en la plaza la Guardia Real de a pie, abriendo camino entre la apiñada muchedumbre a la comitiva de los Principes. Venía delante el Consejo de Castilla con mucha circunspección y pausa, y detrás los Grandes, el Condestable y el Almirante entre ellos, el Marqués de Astorga y el de Dena; los Cordes de Miranda, Osorno, Nieva,

Módica, Saldaña, Monteagudo, Lerma, Ribadeo y Andrade, Don García de Toledo, ayo del Príncipe, los Arzobispos de Santiago y de Sevilla, y los Obispos de Palencia y Ciudad Rodrigo, el cual último era el famoso y benemérito D. Pedro de la Gasca.

Seguían, también en dos filas, las damas de al Princesa, todas de luto, pero muy ricamente ataviadas con joyas, y detrás de ellas y como presidiéndolas, el Marqués de Sarriá, Mayordomo mayor de la Princesa, y doña Leonor Mascareñas, que era o hacía oficios entonces de Camarera Mayor. Venían después dos maceros con mazas doradas al hombro, cuatro reyes de armas con dalmáticas de terciopelo carmesí, bordadas detrás y delante las armas reales; el Conde de Buendía con el estoque desnudo, e inmediatamente detrás la Princesa Doña Juana y el Príncipe don Carlos; ella con saya de raja de luto, manto y toca negra de espumilla, jubón de raso, guantes blancos y abanico negro y dorado en la mano; él con capa y copilla también de raja, media calza de lana y muslos de terciopelo, gorra de paño, espada y guantes. Cerraba la marcha la Guardia Real de a caballo con pifanos y tambores.

(Continuará).

25 de julio
Viene de la
LA CO
La F. A. E.
ta de réplica
de Dualde sol
mando quel a
ria a la mor
El Consejo
tituido por el
presentan a
del bienio.
Ultima
de p
CONTRA
Oviedo. —
verá el Conse
teniente del
ber dado mu
val.
El fiscal pi
años.
DEL SUP
DO CON
Oviedo. —
tado importan
tado contra e
tra.
Ha dicho q
do, y que lo c
conrró en la
sino un bote c
liza en las m
cortinas de h
Posiblemen
niobras actua
Esta mañan
ha hecho esta
brica de artill
más que hume
NIN
El Ferrol. —
donde pescaba
ría de Arés, c
Baldomero Al
Otro niño,
arrojó a salv
de perecer.
NOTICIA
Sevilla. —
mó a los perio
pués de llegar
cederse a la c
tes facturados
tenía líquido
hecho se desp
ños.
El citado p
do con señas
La policía t
este hecho.
Sevilla. —
tando a preg
tas acerca de
dico "La Unió
a haber publi
transmitido po
drid, que se
Unión.
LAS INFO
PRENSA
Barcelona.
Liquida
G. Che

Viene de la página 5

LA COEDUCACION DE DUALDE

La F. A. E. ha publicado una nota de réplica a las manifestaciones de Dualde sobre la coeducación, afirmando que la coeducación es contraria a la moral católica.

El Consejo de Cultura está constituido por elementos que solo representan a la persecución religiosa del bienio.

Ultimas noticias de provincias

CONTRA UN TENIENTE

Oviedo. — La semana próxima se verá el Consejo de guerra contra el teniente del Tercio Ivanof, por haber dado muerte al periodista Sirval.

El fiscal pide la pena de catorce años.

DEL SUPUESTO ATENTADO CONTRA GIL ROBLES

Oviedo. — El gobernador ha quitado importancia al supuesto atentado contra el ministro de la Guerra.

Ha dicho quen o hubo tal atentado, y que lo que la guardia civil encontró en la vía no fué una bomba sino un bote d los que el Ejrcito utiliza en las maniobras para producir cortinas de humo.

Posiblemente procedía de las maniobras actuales.

Esta mañana un maestro armero ha hecho estallar el bote en la fábrica de artillería y no ha salido más que humo.

NINO AHOGADO

El Ferrol. — De la embarcación donde pescaba cayó al agua, en la ría de Arés, el niño de nueve años, Baldomero Alonso, ahogándose.

Otro niño, Gerardo Moutas, se arrojó a salvarlo y estuvo a punto de perecer.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla. — El gobernador informó a los periodistas de que poco después de llegar el expreso y de procederse a la descarga de los paquetes facturados, ardió uno que contenía líquido inflamable, sin que del hecho se desprendiesen otros daños.

El citado paquete figura expedido con señas falsas. La policía trabaja para esclarecer este hecho.

Sevilla. — El gobernador contestando a preguntas de los periodistas acerca de la recogida del periódico "La Unión", dijo que obedeció a haber publicado un manifiesto transmitido por una Agencia de Madrid, que se dice redactado por la Unión.

LAS INFORMACIONES DE PRENSA EN BARCELONA

Barcelona. — Al mediodía estuvo

en la Comandancia militar el presidente y tesorero de la Asociación de Reporteros y Periodistas y protestaron ante el general por haberse suprimido la información en la Jefatura Superior de Policía.

El general les contestó que la orden trasladando el servicio de información de la Jefatura al cuartel general de la división había partido de Madrid y que, por lo tanto, él era completamente ajeno a dicha determinación.

EN MEMORIA DE DON RAFAEL COMENGE

Barcelona. — Se ha constituido en Barcelona una comisión integrada por elementos valencianos, que tienen el propósito de erigir en Alberique (Valencia), un monumento al periodista y ex gobernador Rafael Comenge, natural de dicho pueblo.

Los comisionados se han puesto en relación con el alcalde de Alberique, quien ha prometido su colaboración en relación con dicha iniciativa.

DETENCION

Barcelona. — Ha sido detenido un extranjero, considerado indeseable, porque se dedicaba a la venta de relojes por un sistema lesivo a los intereses de los compradores.

Será expulsado.

EL CONSEJERO DE GOBERNACION

Barcelona. — Marchó en automóvil a La Coma el consejero de Gobernación, para resolver unas diferencias referentes al pastoreo.

La Vuelta a Francia

MOINEAU GANA LA 17 ETAPA

Pau. — Después del ajeteo y de numerosos cambios en la clasificación, producidos por las etapas alpinas, la calma ha renacido.

Ya es pecuier qlrue la Vuelta pierde intensidad emotiva pasado el último col pirenaico.

Ya hasta la entrada a la capital francesa, apenas hy obstáculos.

Al llegar a Ayre, el francés Moineau se decide a embalar, y se separa varios minutos.

La salida se ha dado a las 9'30 de la mañana a los 47 corredores que quedan.

El español Cardona marcha handicapado, pues no ha podido restablecers de las heridas sufridas cuando llegó a Pau.

Marcha poco rápida, calor, tranquilidad plena.

El fugitivo Moineau no pinta nada en la clasificación general, y sin ser perseguido, se presenta en Burdeos.

Clasificación de la etapa Pau-Burdeos, 215 kilómetros.

- 1. — Moineau, 7-34-30.
2. — Aerts, 7-50-3.
3. — Leducq.
4. — Pellissier

- 5. — Lachat.
6. — Mauclair.
7. — Amberg.
8. — Bachero.
Todos en 7-40-45.

Prior va un poco más retrasado, pero no se ha clasificado en el mismo tiempo.

El 35 Cardona, en 7-50-50.

La clasificación por naciones no ha variado.

El conflicto italo abisinio

LOS MINEROS DE ETIOPIA

Addis Abeba. — Los misioneros han facilitado una nota a la representación diplomática inglesa y francesa y hacen ver que de momento no hay nada que permita dudar de las condiciones de seguridad para ellos y familias.

Esperan las órdenes concretas después de este informe.

LA PRENSA ITALIANA ATACA NUEVAMENTE A INGLATERRA

Roma. — La Prensa italiana se desata de nuevo en duros ataques contra Inglaterra.

Motivan éstos el rumor de que Inglaterra va a levantar la prohibición de enviar armas y municiones a Abisinia.

Con palabras duras en extremo dice la Prensa italiana que Inglaterra, de acordar esto, se pondrá al servicio de un país de salvajes como es Etiopía y francamente en contra de un pueblo civilizado como lo es Italia.

SE ESPERA CON INTERES LA ENTREVISTA LAVAL-AVENOLD

Paris. — Todos los comentarios de hoy giran sobre las decisiones que se adopten en la entrevista entre Mr. Laval, presidente del Consejo de ministros de Francia y el señor Avenold, secretario general de la Sociedad de las Naciones.

Parece que todas las finalidades van encaminadas a evitar que por una causa dep rocedimiento se llegue al abandono de la Sociedad de Naciones por parte de Italia, aunque también está la oposición en este sentido de Inglaterra.

LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE UNA ACCION MILITAR CONTRA ETIOPIA

Londres. — El ministro de Abisinia en Londres, Dr. Martín, ha sido interrogado por un reporter del "Echo de Paris".

Después de una exposición en grandes líneas de la situación, el Dr. Martín ha hecho ver la necesidad de evitar el conflicto.

Una acción militar contra Etiopía podría ser una verdadera reacción de todas las razas y pueblos de co-

lor y aun el principio de una catástrofe mundial.

Hay, además, el precedente de hospitalidad de Abisinia a las razas mahometanas.

MANIFESTACIONES PATRIOTICAS

Roma. — Se han celebrado numerosas manifestaciones patrióticas, vitoreando al Duce.

Se pronunciaron discursos, haciendo resaltar el fracaso de la diplomacia internacional.

Se pide que sea derogado el acuerdo inglés por el que se autoriza a facilitar armas a Abisinia.

CONTRA INGLATERRA

Nápoles. — Ayer se celebraron numerosas manifestaciones patrióticas, con motivo de la guerra contra Abisinia, que se considera inminente.

Las manifestaciones tenían carácter dep rotesta contra Japón, Inglaterra y Abisinia.

Los soldados y los marinos cantaban por las calles himnos patrióticos.

Comentarios de Prensa

La cuestión triguera

"El Debate" afirma que el trigo, problema nacional, debe atenderse con gran cuidado.

"Ahora se acaba de hacer un concurso y por lo tanto deben acudir a comprar, y a comprar rápidamente, los que se han hecho cargo del concurso en toda la provincia.

Ojo avizor en el ministerio de Agricultura. Vigilancia sobre los compradores, para que ejecuten rápidamente las adquisiciones."

LA MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Dice "El Liberal" que el proyecto de reforma de la Reforma agraria quedó destruido en el debate de totalidad de ayer.

Denomina este proyecto el de los abogados de la extinguida grandezza.

No pudo prosperar porque iba contra los intereses del país.

"La Libertad" se congratula de la nueva y espectacular derrota del Gobierno con motivo de este proyecto.

"Ante esa continua istuación desairada de las fuerzas gubernamentales, el Gobierno y su cómplice la mayoría, ¿qué recurso les queda a los muertos? Paz a los muertos y que los entierren juntos.

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA

Trata "Ahora" de la intervención del Estado en el cultivo de la remolacha, y elogia el proyecto que quiere persentar el ministro de Agricultura. Sólo le encuentra un defecto:

CULTIVA BIEN Y ABONA RACIONALMENTE

Herramientas y abonos, en condiciones inmejorables te proporcionará la "Sección de Compra-venta" de los Sindicatos afiliados a la FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

el de ser tardío.

"Las Cortes no podrán aprobarlo antes de cerrarse y en octubre, cuando la contratación de la remolacha comience, volveremos a ver las columnas de los periódicos llenas de quejas, de anuncios de comisiones que vienen a visitar al ministro, de disposiciones ministeriales ineficaces, y de sentencias del Tribunal de Garantías que dejan sin efecto esas disposiciones, que de todo ha habido en la viña del Señor."

LA PROHIBICION DE LA CAMPAÑA PRO AMNISTIA

Se ocupa "A B C" de la campaña de agitación, diciendo que ya era hora de que el Gobierno se diese por enterado públicamente de una realidad qu hacía meses registraba toda la Prensa de orden, y adoptase acuerdos que correspondan a la situación de hecho.

"¿Bastará con que el Gobierno prohiba desde ahora mítines y juntas de organizaciones para la amnistía? Francamente, creemos que no. Otras medidas más concretas, cuya aplicación en cada caso debe dejarse al juicio de las autoridades, habrá que adoptar para impedir toda esa serie de maniobras revolucionarias."

TE AHOGA LA USURA...

...y no rinde tu trabajo. Sálvate a tiempo solicitando tus créditos de la "Caja Rural" de tu Sindicato. FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Doctor Francisco Antolí Candela Nariz Oído Garganta

Consulta diaria excepto martes y sábados. A partir del mes de mayo consulta económica todos los jueves para pobres de 5 a 7 tarde Colón, 33, pral.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

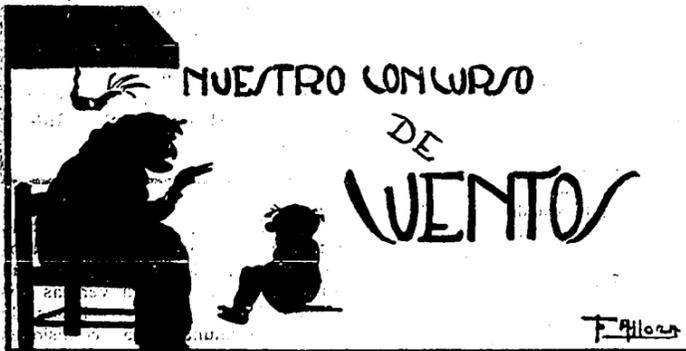
OCCASION UNICA! LA SALDADORA CASTELLONENSE SALDO VERDAD!

Liquida todas las existencias a precios de REMATE, solo durante las reformas para ampliar el local, comprará Ud. a los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Telas blancas semi-hilo, BATISTAS ESTAMPADOS, EL MEJOR VICHY, Sedas estampados para vestidos, TOALLAS GRANDES Y BUENAS, Pañuelos jaretón, and Sábanas superiores Camera.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Sábanas superiores Canónigo, id. id. Matrimonio, Glasés SEDA ancho 45 cms., Camisas caballo, Velos motas SEDA, Cortes de Pantalón superiores, Estampados, Lanás fantasía, and Damascos, Pañería, Sedas y Georgettes.

G. Chermá, 92. La Saldadora Castellonense Calle Colón, 35.



¡¡¡TONTA!!!

—¡Ya está!
Y María Luz alisó su vestido, se echó atrás la melena que le caía sobre el rostro y lanzó un suspiro largo, mitad fatiga, mitad satisfacción. Ante el equipaje, ya dispuesto, volvió a sentirse satisfecha.
—¡Ya está!
Fué al lavabo, abrió el grifo, que vertió una gloria de agua fresca y cristalina y con fruición deleitosa se recreó en una ablución refrigerante y sana.
Las mejillas de María Luz florecieron—rosas de buena salud—en explosión fragante y vigorosa. Se enjugó con la suave toalla, se pasó el peine por la cabellera, naturalmente ondulada, y, un instante, sin coquetería, sin caer en pecado de vanidad, se contempló al espejo.
¿Bonita?... ¿Guapa?...
Mezcla de uno y otro matiz: de facciones correctas, en el esplendor de sus dieciocho primaveras. Ni guapa ni bonita. Guapa, parece apelativo de la madurez; bonita puede considerarse atributo de la infancia... ¡Bella!, era bella. Entre mujer y niña, toda ella era como una reminiscencia infantil, esencia en el capullo de una fragante pubertad.
Y mientras dibujaban sus labios un mohín candoroso, respondió, como si "alguien" le hubiera formulado la pregunta:
"—Me lavo con agua clara, y Dios pone lo demás..."
Rió, rió de buena gana, mientras se reprochaba: "Tonta, qué tonta soy..."

Ante María Luz la Vida abriase de par en par, mostrándole un paisaje lleno de contradictorias sugerencias.
Terminada su educación en el aristocrático pensionado, estaba a punto de reintegrarse al hogar, esto es, al Mundo, tan atrayente y enigmático.
De pronto sintió que invadían su espíritu algo así como las nubecillas de una ténue melancolía.
Se trata de un accidente psicológico que tiene un marchamo de evidente vulgaridad; pero es de efectos tan hondos, tan intensos que no apuntarlo equivaldría a escamotear algo muy importante, por muy vulgar que sea. ¿Es que la misma Vida, en sí, constituida por una serie indefinida de emociones, no es hecho a todas luces vulgar? Pero en el proverbio árabe hemos aprendido "que no hay cabello por delgado que sea, que no proyecte su sombra"... Por ser eso" la Vida, sucesión de pequeñas, nimias emociones, cadencia de eslabones pequeños en que cada suceso se enlaza con el anterior y forja el siguiente, para dejar marcada en un sendero la huella de un tránsito—procesión de hormiguitas afanosas en la acumulación de su granero, mil veces frustrado por una colisión imperiosa—por ser eso la Vida, repetimos, no podemos prescindir de ese nimio accidente psicológico que ha puesto en el pensamiento, mejor, en la emoción de María Luz algo así como las nubecillas de una ténue melancolía.
La explicación de este accidente

ya es tarea fácil: ¿verdad, PANDURINO, verdad PITOUTO, y GERARDO ROQUER?... Ellos la han dado...
La escena es en el "pazo"; toca a su fin la fiesta. Cada uno, su "título" y su amor... El timón y la nave para surcar los mares de la Vida...
Chistes, canciones, bromas, carcajadas... No, carcajadas, no... Levisimas sonrisas; atisbos de un gozo melancólico... ¿Por qué?
¿Quién de todos, lo ha dicho?... ¿Quién ha estereotipado la "terrible" verdad?
Alguien, uno lo ha dicho: nubieranlo podido decir todos...
¿Por qué ese matiz de melancolía, PANDURINO heróico, BARCALA atrabiliario, GERARDO engalanado por las guirnaldas del amor que CARMINA tejiera para ti?...
¿Por qué estáis todos tristes, por qué?
Responda el sentimiento universal, eterno e inmutable de todos los escolares, desde las graves aulas salmantinas hasta las doradas escuelas complutenses; desde el democrático cosmopolitismo de la vieja Sorbona a la selección aristocrática de Oxford o de Cambridge; desde el silencioso y recatado ambiente de Lovaina—de monacal empaque—hasta la expansiva algazara deportista y dominguera que puebla las riberas del Rhin.
—¿Por qué estáis todos tristes?
—Porque ya, nunca más, seremos estudiantes...
Y María Luz, sabía que ya, nunca sería estudiante...
Y en su emoción flotaban, cual nubecillas grises, ilusiones y remembranzas que se iban desvaneciendo poco a poco, dejándola sumida en una especie de melancólico sopor... Las compañeras... los recreos... las excursiones, en esa fraternal camaradería que solo forjase en las aulas... Todo y a todo, ¡adiós...
Unos discretos golpecitos sonaron en la puerta y la voz de la doncella, advirtió:
—Señorita, el coche...
Instantes casi trágicos; abrazos, despedidas, las últimas advertencias tutelares:
—"Que no te olvides de esto y de aquello, y de los de más allá..."
Y, por fin, entre hipos de mal contenida congoja, ¡ADIÓS!...
Transcurren unas horas, tregua de pesadilla para el espíritu y los ojos, en la contemplación de los paisajes nuevos: la ciudad, la Vida, llena de colisiones y presagios, torbellino de actividades, ir y venir mecánico, bocinazos de coches, chirriar de frenos, fragor de esa máquina infernal que la Vida ha montado para seguir su curso al impulso del vértigo...; diabólico parpadeo de anuncios luminosos, diademas de las terrazas y cornisas... La Vida, la Ciudad...
Luego, un leve accidente; se ha detenido el auto frente al palacio de los padres da María Luz, que, sin duda, la aguardan, graves, protocolarios, en la lujosa estancia palacial.
Un ayuda de cámara hace a María Luz una reverencia y toma su equipaje. María Luz se apea; la carterí-

ta de mano, olvidada, en el haldá durante el viaje ha caído en la acera.
Apresuradamente, una mano enguantada ha acudido solícita: recoge la cartera y se la ofrece a María Luz.
—Le cayó, señorita...
Un poco azarada, la colegiala ha dicho:
—Ah, sí, muchas gracias...
Apresuradamente, un poco azorada—¡tonta, ¿por qué?—María Luz ha traspuesto el umbral; pero sin darse cuenta y sin saber por qué, antes de sumirse en el "hall" ha vuelto la cabeza...
Los papás de María Luz la han recibido con esa ternura fría y estirada de los aristócratas... María Luz se ha puesto un poco triste... Luego ha tomado posesión "de sus habitaciones".
Ya sola en su cuarto ha descrito los visillos disimuladamente y sin saber por qué, ha buscado, en ávida pesquisa por la acera, algo... ¡cuálquiera sabe qué...!
Ni ella misma lo sabe; porque separándose de la vidriera y extendiendo el visillo, ha dicho:
—¡Qué tonta soy, qué tonta...!

HALSTER

Publicaciones

«Contemporánea»
En el último número correspondiente al 15 de julio publica esta revista un sumario interesantísimo del que entresacamos algunos títulos: "Centos de cigarra" (Dr. Martín Ballester) — "Justicia política de los Pactos" (A. Montelón) — "En torno a un tridentario: Lope de Vega, hombre" (Prof. Alaejos). — "Renacimiento y clasicismo" (G. Asensio). — "El Cometa Halley y la Estrella de los Magos" (Dr. A. Rodríguez, ex director del Observatorio del Vaticano) — "La confesión es una necesidad del espíritu humano" (Doctor Serrano). — "La fenomenología y el tomismo" (Doctor Vladimirus). — "Situación y estudio de la Metafísica en la filosofía de Santo Tomás (Dr. Rodríguez Bachiller). — "Cuestión inédita de Santo Tomás sobre la inmortalidad del alma" (Dr. Gómez). — "La emoción y las pasiones" (Dr. Urbano).—Grabados. Revista de revistas. Crítica de libros.

BRILLANTE PARA METALES

Amor
PRODUCTOS QUIMICOS
HISPANO LUBSZYNSKI
BADALONA

Laboratorio sistema Kodak
Droguería Fayos Marin
G. Chrmá, 84—Castellón

Delegación Provincial de Trabajo

De interés para obreros y patronos

El decreto de 10 de los corrientes, publicado en la "Gaceta de Madrid" del día 12 próximo pasado, declara anuladas y sin ningún valor cuantas inscripciones existían hasta ahora en el Censo Electoral Social y establece normas nuevas para la formación de aquel instrumento estadístico, a partir de la misma fecha de la promulgación del decreto.
Acompañarán además, a la referida instancia los siguientes documentos:
Primero. Un ejemplar de los Estatutos y Reglamentos por los que se rija la Asociación, o copia de la escritura de constitución si se trata de una Sociedad mercantil.
Segundo. Certificado de hallarse inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales de la Delegación provincial de Trabajo de Madrid, o bien, si se trata de una entidad comercial, certificado de inscripción en el Registro Mercantil o declaración de hallarse inscrita en dicho Registro, autorizada por el gerente o administrador de la entidad.
Tercero. Relación nominativa de los socios que constituyen la entidad, certificada por el secretario, con el visto bueno del presidente. En dicha certificación se hará constar en el caso de que se trate de Asociación que agrupe varias clases de profesiones, oficios o trabajos, los socios que correspondan a cada uno de ellos; y cuando abarquen distintas localidades, los que correspondan a cada una de ellas.
Cuarto. Las Asociaciones patronales acompañarán, además, una declaración jurada del número de trabajadores que los socios ocupen, clasificando igualmente, dicho número entre las distintas especialidades a que, en su caso, los socios correspondan.
La misma declaración respecto del número de los trabajadores ocupados, habrán de presentar las Sociedades mercantiles.
Las Cooperativas y Mutualidades, Pósitos y organizaciones de Pescadores, Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales de Ahorro y Préstamos, acompañarán a la instancia los documentos a que se refiere el artículo octavo del decreto del 10 de los corrientes en la parte que les afecte.
La Delegación provincial de Trabajo de Madrid, establecida en la calle de Fernando el Santo, número 20, de esta capital, facilitará dentro de las horas de despacho, informes, orientación, certificaciones y modelos oficiales de documentos para la práctica del servicio de referencia.

Gimnasio Sangchili
Deporte en general, secciones de Boxeo, Cultura física, gimnasia deportiva, etc.
DUCHAS FRIAS Y CALIENTES
Avda. Espronceda - Continuación Joaquín Costa

GRAN HOTEL
Fuente En-Segures
Dirigido por Francisco Salazar
Nuevo Salón-Comedor y cocina excelente.
Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente.
Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baño, peluquerías de señoras y caballeros.
Teléfono para conferencias desde el Hotel.
Auto-turismo, abonando una peseta por kilómetro, con derecho a cinco plazas.
PENSION COMPLETA, incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas.
Este Hotel tiene establecida una tarifa especial para los señores médicos y familias, los chofers y servidumbre de los señores agüistas.
Para familias, precios convencionales.
DETALLES Y CORRESPONDENCIA
Durante la temporada a la Administración del Hotel.

El so

En los dive...
se ha hablado...
dena sin remis...
Mas para la...
taristas de la...
cristiano; y no...
lismo, medio p...
alemanes y am...
corrientes mode...
los artículos de...
Un joven fra...
trabajos socia...
del cristianismo...
de difundir en...
una obra más i...
bre el socialism...
El tema tien...
lismo religioso...
O. P. recorre...
siempre el mis...
rio. Se ha form...
propio o por i...
terinario inter...
trinas defendida...
mados resultaba...
En todos ella...
ter materialista...
tianas. Esa es...
querido introdu...
dad cristiana, s...
y no ha podido...
una auténtica...
Por lo dem...
número de soci...
mil hombres, g...
cional en nin...
Queda única...
mentos destaca...
tualmente, ya q...
la región de la...
de ideas.
Pero, en me...
religioso una p...
social exige un...
ya que precisam...
jefes.
Pío XI, por...
cialismo... com...
compatible con...
cismo, son tér...
palabras, segun...
que los social...
do, agitados por...
grama de Bern...
La contesta...
materialismo te...